

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Baena (Córdoba)**

Núm. 2.550/2023

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
BAENA (CÓRDOBA)**

Doña Ágata de Sisto Crossa, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Baena (Córdoba)

HAGO SABER: Que los locales y lugares públicos para celebrar actos de Campaña electoral así como los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas en los tres municipios que comprende esta Junta Electoral, para las próximas Elecciones Generales de 23 de julio de 2023 son los siguientes:

BAENA**1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA**

- Caseta municipal.
- Juan Alfonso de Baena, Plaza Francisco Valverde.
- Juan Alfonso de Baena, Puerta de Córdoba.
- Valverde y Perales, Calle Antonio Machado.
- Grupo Escolar Santa Ana, Albendín.
- Plaza Palacio.
- Plaza Fuente Baena.
- Parque la Cañada (aparcamiento Matías Amo).
- Plaza Juliana la Partera de Albendín.
- Plaza de Andalucía de Albendín.
- Plaza Diamantino García.
- Plaza San Pedro (alto).
- Haza del Reloj.

2. EMPLAZAMIENTO PARA COLOCACIÓN DE BANDEROLAS, CARTELES Y PANCARTAS. BÁCULOS DE FAROLAS

Avda. Castro del Río.

Calle Juan Torrico.

Avda. Padre Villoslada.

Mateo Gayá.

Alemania.

Cañete de las Torres.

Valdelomar y Pineda.

Fernández de Córdoba.

Rey Fernando.

Avda. San Carlos de Chile.

3. PANELES PARA CARTELERÍA.

Pza. España- 5.

Avda. de Cervantes- 6.

Pza. Francisco Valverde- 4.

Confluencia Salvador Muñoz con Reyes Católicos- 5.

Llano de Santa Marina zona Escuela Taller- 2.

Puerta de Córdoba -4.

Juan Ocaña -4.

Manuel Valdés, al final- 2.

Pza. Andalucía- 4.

Amador de los Ríos, esquina Calle Albaicín- 2.

Plz. Reyes Católicos- 4.

Castro del Río, esquina Rey Fernando- 4.

Albendín-12.

-Luque (esquina Juliana Lara).

-Parque.

-Pza. Andalucía.

Se podrán colocar pancartas en todos los lugares públicos de la localidad excepto en las calles y plazas que a continuación se indican y que también se reflejaran en el plano que obra en el expediente anexo a la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Baena:

Parque Ramón Santaella.

Avda. Cervantes (delimitada esta por las calles que rodean el citado parque).

Plaza Alcalde de la Moneda.

Parque la Cañada.

Plaza España.

Llano del Rincón.

Plaza de la Constitución.

Plaza Palacio.

Plaza del Ángel.

Calle Virrey del Pino.

Calle Santo Domingo de Henares.

Calle Cardenal Herranz Casado.

Por razones de seguridad se prohíbe cualquier tipo de colgadura o apoyo sobre los cables del tendido eléctrico.

LUQUE**1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA**

Teatro Cine Carrera, todos los días de la campaña en horario de 10.00 horas a 24.00 horas.

Teatro al aire libre, todos los días de la campaña de 10.00 horas a las 24.00 horas.

Paseo de los Enamorados, todos los días de la campaña de 10.00 a 24.00 horas.

2. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

Muro en C/ Padrón.

Muro en C/ La Fuente.

VALENZUELA**1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA**

-CEIP Ntro. Padre Jesús sito en Paseo de Valenzuela, número 6.

-Salón de actos del antiguo Hospital Jesús y María situado en la calle Monte Calvario, con un aforo aproximado de 200 personas, que podrá utilizarse todos los días desde las 10h a 24h.

-Centro Cultural Juan el Impresor situado en Ctra. de Baena s/n, con un aforo de 200 personas, que podrá utilizarse todos los días desde las 10h a las 24h.

-Parque Municipal, sito en Ctra. de Baena s/n, con un aforo de 400 personas aproximadamente, que podrá utilizarse todos los días de 10h a 24h.

-Acerado Paseo de Valenzuela nº 23 a 29 que podrá utilizarse todos los días de 10 a 24h.

2. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

-Tablones Habilitados y situados en la Plaza de España con una superficie de 15 metros cuadrados.

-Paredes de los muros del contorno del jardín situado en Ctra. de Valenzuela a Santiago de Calatrava.

-Tablones habilitados y situados en el Paseo de Valenzuela con una superficie de 15 metros cuadrados.

En Baena, a 9 de junio de 2023. Hay varias firmas ilegibles.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAENA (CÓRDOBA)